

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 7.512/2011

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2011, acordó aprobar la siguiente propuesta:

“Propuesta que formulan los grupos municipales popular y andalucista al Ayuntamiento Pleno relacionada con las asignaciones económicas a grupos municipales, retribuciones e indemnizaciones, dietas y gastos de locomoción

Asignación fija mensual a cada uno de los Grupos Municipales: 156,37 euros.

Asignación fija mensual a cada uno de los Grupos Municipales por cada uno de los Concejales que integran el Grupo Municipal: 156,37 euros por cada uno de los Concejales que integran el Grupo Municipal.

Establecer dedicación parcial a los Sres. Concejales Delegados en cuantía de 660,40 euros mensuales íntegros, siendo el régimen de dedicación mínima necesaria para la percepción de dichas retribuciones de 29 horas mensuales.

Establecer dedicación exclusiva al Sr. Alcalde-Presidente, que percibirá 3.214,26 euros íntegros por catorce pagas al año.

Establecer dedicación exclusiva a cuatro Concejales, que percibirán 2.305,89 euros íntegros por catorce pagas al año, por cada uno, incluidas las percepciones que por trienios u otras retribuicio-

nes en función de la antigüedad le puedan corresponder derivadas de sus anteriores puestos de trabajo.

Asistencia a sesiones plenarias: 87,38 euros por sesión.

Asistencia a sesiones de Junta de Gobierno Local: 36,41 euros por sesión.

Asistencia a Comisiones Informativas: 46,11 euros por sesión.

Asistencia a Junta de Portavoces: 46,11 euros por sesión.

Gastos de locomoción vehículo propio: 0,19 euros por cada kilómetro.

Gastos de locomoción utilizando otros medios de transporte: el importe del billete.

Dieta completa: 153,30 euros (Alojamiento: 76,65 euros y manutención: 76,65 euros).

Asimismo establecer una cláusula de revisión anual de las cantidades correspondientes a los conceptos antes señalados, incrementándose y disminuyéndose cada año en el mismo porcentaje que se efectúe para los empleados públicos.

Tal es la propuesta que el Alcalde que suscribe tiene el honor de someter a la consideración de la Ilustre Corporación Municipal.-Cabra, 17 de junio de 2011. Portavoz del Grupo PP. Fdo.: Adolfo M. Molina Rascón. Portavoz del Grupo P.A. Fdo.: Francisco Javier Ariza Campos”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 2 de agosto de 2011.- El Alcalde, Fernando Priego Chacón.- Por mandato de S.Sª.: La Secretaria Acctal., Ascensión Molina Jurado.